

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43790** BARCELONA

Edicto

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 253/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de herencia yacente de JOSEP COMA MARGINET, DNI 39294555K.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 10 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200058502-1